

Expte. SER 03/2024: Contrato mixto concesión de servicios de gestión y explotación de las cafeterías del Hospital García Orcoyen de Estella y Hospital Universitario de Navarra y servicio de alimentación de personal y aperitivos del Banco de Sangre y Tejidos de Navarra.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A Y SOBRE B

PRESIDENCIA:

- Alberto Mainz Urzainqui

VOCAL:

- Helena Rabal Etxeberría

SECRETARÍA:

- Natividad Azcona Comas

En Pamplona, a las **9:30 horas del 11/06/2024**, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre A "Documentación Administrativa", así como del sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", si procede.

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se ha recibido en tiempo y forma una única oferta:

- EUREST COLECTIVIDADES, S.L.U. con NIF B80267420

La Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa presentes si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

Se procede a continuación a la apertura y al examen de la documentación del sobre **A "Documentación administrativa"** y, de acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:

- Admitir a la licitación a la empresa presentada, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el Pliego.

A continuación, se procede a la apertura del sobre **B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor"**, comprobándose que su contenido es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características de los pliegos reguladores de la contratación, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda:

- Encomendar a la Subdirección de Administración, Servicios Generales y Transición Ecológica del HUN y al Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales del Área de Salud de Estella, el examen y valoración de la oferta presentada en el sobre B, con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego regulador y la elaboración del correspondiente informe cuyo contenido se someterá a la aprobación de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 9:50 del día señalado.

El Presidente

La Secretaria